

6 DECLARACIÓN JURADA

NIMA SRL, sociedad comercial constituida, organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con RNC No.1-30-04916-5, y domicilio social en la Plaza Hache, Módulo 3-1, Avenida Estrella Sadhalá esquina Avenida Bartolomé Colón, Reparto Consuelo; la cual tiene por representante al **SR. ALEXIS VEGA SARRIA**, cubano, nacionalizado dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad No.031-0501070-0, domiciliado y residente en la calle Dr. Virgilio Espaillat, Edificio Santiago I Apartamento B-4, Cerro de Gurabo, Santiago, República Dominicana; **DECLARA LO QUE SE DESCRIBE EN LAS SIGUIENTES FICHAS DE EVALUACIÓN AMBIENTAL.**

6.1 ANTECEDENTES.

El promotor y/o representante del promotor del proyecto "**GALICIA PARC**", código 19993 someten ante el Vice-Ministerio de Gestión Ambiental del Ministerio de Ambiente de la República Dominicana, el informe final de la evaluación ambiental realizada con el objetivo de obtener el Permiso Ambiental correspondiente, conforme al Reglamento del Sistema de Permisos y Licencias Ambientales y en cumplimiento con las disposiciones establecidas para tales fines en la Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales (Ley 64-00). El promotor y/o representante del promotor del proyecto son la sociedad comercial Nima, srl, y el señor Alexis Vega Sarria, respectivamente.

El 19 de Enero de 2022, mediante comunicación DEIA-0143-22, el promotor del proyecto obtuvo del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través del Formulario de Registro para Autorización Ambiental de Proyecto, Obra o Actividad, los correspondientes Términos de Referencia (TDR). El proceso de elaboración de la Declaración de Impacto Ambiental, basado en fichas de evaluación ambiental, se desarrolla mediante el informe adjunto, que evalúa ambientalmente el proyecto. El proyecto GALICIA PARC está concebido para proporcionar un área que albergue un complejo inmobiliario habitacional, que consta de dos (2) tipos de edificios (6 y 7 niveles), con dos (2) tipos de apartamentos (2 y 3 habitaciones) y dos (2) tamaños de locales comerciales (presentes solo en un edificio). El proyecto se desarrollará en nueve (9) edificios, con cuatro (4) apartamentos por nivel (exceptuando el primer y el segundo nivel del edificio que alberga los locales comerciales), para un total de doscientos treinta y seis (236) apartamentos (152 de tres habitaciones y 84 de dos habitaciones), y ocho (8) locales comerciales.

El proyecto contará con los siguientes servicios básicos: dotación de iluminación, abastecimiento de agua potable, sistema de tratamiento de las aguas crudas, sistema de drenaje de las aguas residuales, planta de tratamiento de aguas residuales, y sistema de drenaje de las aguas pluviales. La sociedad comercial NIMA, srl, administrará el complejo habitacional, ya que el concepto a desarrollar será el de alquiler de las unidades habitacionales, garantizando el mantenimiento de las mismas, así como las áreas de uso común y los servicios de suministro de agua, con su respectivo sistema de bombeo, la evacuación de las aguas residuales, el manejo de las escorrentías superficiales de agua pluvial, recolección y acopio temporal de los residuos sólidos, y las contrataciones del servicio de telefonía y data.

La extensión superficial total del terreno es de $25,317 m^2$ y la construcción se desarrollará en un área de superficie de $30,707.61 m^2$. Basado en un proyecto habitacional compuesto por nueve (9) bloques con mini áreas verdes para uso de los propietarios, área recreativa con parque y media cancha de baloncesto, quinientos seis (506) estacionamientos, totalmente amigable al medio ambiente.

6.2 ACTIVIDADES DE LAS ETAPAS DEL PROYECTO.

Las actividades a ser desarrolladas por el proyecto en sus etapas de construcción y operación, con la potencialidad de generar impactos ambientales, tanto positivos como negativos, serán las siguientes:

6.2.1 Etapa de Construcción.

- Desbroce y Movimiento de Tierras.
- Levantamiento de las Obras del Proyecto.
- Transporte de Materiales y Escombros.
- Disposición Final de Escombros.
- Contratación de Servicios y Personal.

6.2.2 Etapa de Operación.

- Generación y Consumo de Energía.
- Consumo de Agua.
- Desplazamiento Vehicular de Inquilinos.
- Control de Plagas.
- Tratamiento de las Aguas Residuales.
- Gestión de Residuos Sólidos.
- Gestión de Áreas Verdes y Recreativas.
- Contratación de Servicios y Personal.

6.3 COMPONENTES MEDIOAMBIENTALES CONSIDERADOS EN LA EVALUACIÓN.

El ambiente del entorno del proyecto se desglosa en **medios, componentes y factores**, los cuales se listan en el cuadro a continuación:

Tabla 6.1 Componentes del Medio Ambiente.

Medio	Componente	Factores	Indicadores
Físico-Químico	Aire	Gases, olores, partículas, ruidos	SO ₂ , NO _x , CO, material particulado, decibeles.
	Agua	Calidad y disponibilidad del agua	Características físicas, químicas y bacteriológicas, consumo.
	Suelo	Propiedades físico-químicas, drenaje	Composición química, erosión, drenaje, permeabilidad.
Biótico	Biodiversidad	Flora	Cantidad y estatus de especies de flora.
		Fauna	Cantidad y estatus de especies de fauna.
Socio-Económico	Social/Económico/Cultural	Actividades comerciales	Producción, flujos y niveles de comercialización de bienes y servicios.
		Empleo	Puestos de trabajo creados o perdidos.
		Valor de la tierra	Costo del m ² de tierra.
		Uso del suelo	Número de edificaciones habitacionales.
		Densidad poblacional	Número de habitantes por Km ² .
		Infraestructura	Alcantarillado, acueducto, tendido eléctrico, planta de tratamiento de aguas residuales.
Perceptual	Visual	Tránsito	Flujo vehicular y peatonal.
		Paisaje	Levantamiento de edificación de varios niveles.

6.3.1 Impactos Ambientales.

Los impactos ambientales fueron identificados en una matriz de causa-efecto, valorados mediante la metodología de los CRITERIOS RELEVANTES INTEGRADOS (CRI), y jerarquizados. Los impactos considerados no-significativos son aquellos con una valoración entre 0 y -3.99. Aquellos con valores desde -4.00 hasta -10.00 se consideran significativos.

A continuación, se listan los impactos de las actividades de la instalación en el medio ambiente con su descripción y valoración correspondiente:

Tabla 6.2 Caracterización de los Impactos Identificados.

ID Impacto	Descripción del Impacto	Viabilidad (VIA)	Nivel	Significancia
CO-01	Generación de material particulado en la remoción del suelo y la colocación de relleno.	-4.28	MEDIO	SIGNIFICATIVO
CO-02	Generación de ruido por las maquinarias que se utilizan para corte y relleno de suelo durante la preparación del terreno.	-4.60	MEDIO	SIGNIFICATIVO
CO-03	Modificación de las propiedades fisicoquímicas del suelo debido a la remoción de la capa vegetal y la introducción de material de relleno.	-4.91	MEDIO	SIGNIFICATIVO
CO-04	Reducción de la cobertura vegetal del área debido a la remoción de la capa vegetal y diversos árboles.	-6.29	MEDIO	SIGNIFICATIVO
CO-05	Consolidación del cambio de uso de suelo experimentado en la zona debido a la construcción de las edificaciones del proyecto.	-4.62	MEDIO	SIGNIFICATIVO
CO-06	Modificación del paisaje por la remoción de la vegetación y el cambio de uso de suelo.	-6.03	MEDIO	SIGNIFICATIVO
CO-07	Generación de material particulado debido al uso de cemento, agregados y otras actividades propias de la construcción.	-5.06	MEDIO	SIGNIFICATIVO
CO-08	Generación de ruido como consecuencia de las actividades de plomería, electricidad, colocación de pisos, etc. y la utilización de herramientas y equipos de construcción.	-4.60	MEDIO	SIGNIFICATIVO
CO-09	Afectación de la disponibilidad de agua en la región debido al uso de agua en las actividades de la construcción del proyecto.	-5.18	MEDIO	SIGNIFICATIVO
CO-10	Reducción de la capacidad de infiltración de los terrenos debido a la construcción de las losas de cimentación en las obras del proyecto.	-6.03	MEDIO	SIGNIFICATIVO
CO-11	Aumento del valor de la tierra por el desarrollo de las construcciones.	+6.87	MEDIO	SIGNIFICATIVO
CO-12	Introducción de un componente construido en un eterno natural con amplia cobertura vegetal altera el paisaje.	-7.02	ALTO	SIGNIFICATIVO

Tabla 6.2 Caracterización de los Impactos Identificados.

ID Impacto	Descripción del Impacto	Viabilidad (VIA)	Nivel	Significancia
CO-13	Emisión de gases de combustión por los vehículos de transporte de mercancías de la construcción.	-5.49	MEDIO	SIGNIFICATIVO
CO-14	Emisión de material particulado por los vehículos de transporte de mercancías de la construcción.	-5.49	MEDIO	SIGNIFICATIVO
CO-15	Generación de ruidos por los vehículos de transporte de mercancías de la construcción.	-4.19	MEDIO	SIGNIFICATIVO
CO-16	Aumento de la densidad del tránsito en la zona por el flujo de vehículos de transporte de mercancías, materiales y escombros de la construcción.	-4.13	MEDIO	SIGNIFICATIVO
CO-17	Reducción de la vida útil de los botaderos autorizados por las autoridades ambientales debido al volumen de escombros a ser depositados en ellos.	-4.76	MEDIO	SIGNIFICATIVO
CO-18	Dinamización de las actividades comerciales debido a la contratación de servicios y de personal en las actividades constructivas.	+6.66	MEDIO	SIGNIFICATIVO
CO-19	Creación de oportunidades de empleos en la zona debido a la demanda de servicios y de personal en las actividades constructivas.	+5.84	MEDIO	SIGNIFICATIVO
CO-20	Alteración de la densidad poblacional de la zona debido a la atracción de empleomanía para la construcción de las obras del proyecto.	-3.50	BAJO	NO SIGNIFICATIVO
OP-01	Emisión de gases de combustión por el generador eléctrico para emergencias.	-5.49	MEDIO	SIGNIFICATIVO
OP-02	Emisión de material particulado por el generador eléctrico para emergencias.	-5.49	MEDIO	SIGNIFICATIVO
OP-03	Generación de ruido por el generador eléctrico para emergencias.	-4.19	MEDIO	SIGNIFICATIVO
OP-04	Aumento del consumo eléctrico debido a las actividades del proyecto que impactaran sobre la infraestructura del servicio energético de la zona.	-5.14	MEDIO	SIGNIFICATIVO
OP-05	Afectación de la disponibilidad de agua en la zona debido al consumo de agua en la operación del proyecto.	-7.49	ALTO	SIGNIFICATIVO
OP-06	Incremento del tránsito en la zona debido al desplazamiento vehicular de huéspedes, clientes, suplidores y otros.	-4.49	MEDIO	SIGNIFICATIVO
OP-07	Disminución del espacio útil del Eco-parque Rafey por la disposición final de los residuos sólidos generados.	-6.03	MEDIO	SIGNIFICATIVO
OP-08	Compensación de parte de la cobertura vegetal eliminada en la construcción debido a la siembra y mantenimiento de áreas verdes y jardinería.	+4.62	MEDIO	SIGNIFICATIVO

Tabla 6.2 Caracterización de los Impactos Identificados.

ID Impacto	Descripción del Impacto	Viabilidad (VIA)	Nivel	Significancia
OP-09	Mejoramiento de la calidad del paisaje previamente afectada por la actividad constructiva.	+4.62	MEDIO	SIGNIFICATIVO
OP-10	Dinamización de la economía de la zona debido a la contratación de los servicios y de personal de las distintas operaciones del proyecto (hotelería, plaza comercial, etc.).	+6.66	MEDIO	SIGNIFICATIVO
OP-11	Creación de oportunidades de empleo en la zona debido a la contratación de los servicios y de personal de las distintas operaciones del proyecto (hotelería, plaza comercial, etc.).	+6.66	MEDIO	SIGNIFICATIVO
OP-12	Aumento de la densidad poblacional en la zona debido a la generación de empleomanía en la contratación de los servicios y del personal de las distintas operaciones del proyecto.	-3.99	BAJO	NO SIGNIFICATIVO

6.4 EL PLAN DE MANEJO Y ADECUACIÓN AMBIENTAL.

El Plan de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA) consta de los programas de acción necesarios para prevenir, mitigar y corregir los impactos negativos previamente identificados. En éstos especifican sus objetivos, las medidas de gestión ambiental que se deberán tomar, sus costos, las estrategias de seguimiento y los responsables de su ejecución.

Los Programas Ambientales desarrollados en el Plan de Manejo son los siguientes:

- Ficha para la Gestión de las Aguas Residuales Domésticas.
- Ficha para la Gestión de las Emisiones de Material Particulado y Gases.
- Medidas para el Control de las Emisiones de Material Particulado y Gases.
- Ficha para la Gestión en la Generación del Ruido.
- Medidas para el Control del Ruido.
- Ficha para la Gestión de Combustible.
- Medidas para el Control de Combustible.
- Ficha para la Gestión de los Residuos Sólidos.
- Medidas para el Control de los Residuos Sólidos.
- Señalizaciones, Acciones de Tránsito y Transporte de Escombros.
- Actividades de Seguridad e Higiene Laboral.
- Estimación de Riesgos y Plan de Contingencia.
- Matriz de Seguimiento y Monitoreo.

Las medidas y actividades contenidas en los distintos programas del PMAA se listan en las Fichas de Evaluación Ambiental.

6.5 LAS FICHAS DE EVALUACIÓN AMBIENTAL.

Las FICHAS DE EVALUACIÓN AMBIENTAL, en las cuales los impactos ambientales identificados pertinentemente, y en las cuales se especifican las medidas de control y mitigación a desarrollarse, así como las estrategias de seguimiento de las mismas, se desglosan a continuación.

FICHA NO.1: PLAN DE MANEJO PARA LAS AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS

OBJETIVOS	
Prevenir y minimizar los impactos ambientales generados por las aguas residuales domésticas en todas las etapas de desarrollo del proyecto y sus obras de infraestructura, proveer un sistema de manejo y tratamiento acorde con los volúmenes generados, evitando la contaminación de cuerpos de agua o suelos receptores y la propagación de enfermedades infectocontagiosas.	
IMPACTOS AMBIENTALES	
CAUSA	Residuos líquidos producidos por la actividad u ocupación humana en: adecuación o construcción y operación de instalaciones temporales, adecuación o construcción y operación de infraestructura, adecuación o construcción de vías y accesos, transporte de material y escombros, instalación, operación y mantenimiento de maquinaria y equipos, disposición temporal o final del material removido.
EFFECTO	Alteración de las propiedades fisicoquímicas de las aguas, afectación de la dinámica de las aguas superficiales y subterráneas, sedimentación de los cuerpos de agua.
ACCIONES POR DESARROLLAR	
<ol style="list-style-type: none"> Presentar toda la información correspondiente al sistema de tratamiento de las aguas residuales domésticas en términos de volúmenes, cargas típicas de contaminantes, plano general de redes o de las instalaciones del proyecto. <i>El volumen de agua residual que se ha estimado mediante el cálculo correspondiente es de 1.99ts/seg; cuyo detalle de cálculo se puede observar en el Anexo 1.3, Memoria Descriptiva y de Cálculo de las Instalaciones Sanitarias. El proyecto será interconectado al alcantarillado sanitario público gestionado por CORAASAN y los planos generales hidro-sanitarios se presentan en el Anexo 1.1 de este informe de evaluación ambiental.</i> Diseño del sistema de tratamiento, recolector y determinación de los lugares de ubicación de las instalaciones de tratamiento, formas y lugares de disposición. <i>Ver Nota en Punto 4.</i> Diseño y construcción de sistemas de tratamiento, con trampas de control de grasas, pozos sépticos, filtros anaerobios, filtro en grava u otro sistema de tratamiento que permita el manejo adecuado de aguas residuales domésticas, y evite su proximidad y contaminación con aguas superficiales y subterráneas. <i>Ver Nota en Punto 4.</i> El diseño y construcción del sistema de tratamiento se realiza antes de iniciar las actividades constructivas, se deben tener en cuenta las características del lugar en el cual se va a instalar o construir el sistema de tratamiento (geográficas, pendientes, potencial de inundación, estructuras existentes, paisaje), la capacidad de asimilación hidráulica y las necesidades de tratamiento de las instalaciones (caudales producidos). <i>Para la disposición final se tendrá el colector principal compuesto por registros de inspección que conducirán las aguas residuales hasta el empalme con el registro existente del alcantarillado sanitario público, gestionado por CORAASAN, que se ubica en la calle Las Orquídeas, en el cardinal Sur-Este del proyecto. Ver Anexo 1.3 y Anexo 1.1 de este informe de evaluación ambiental.</i> Instalación de baños portátiles en el proyecto. <i>Se garantizará que por cada 15 personas en obra se disponga de un servicio sanitario, cuya limpieza deberá realizarse con la periodicidad apropiada para evitar generación de malos olores y condiciones insalubres.</i> 	

FICHA NO.1: PLAN DE MANEJO PARA LAS AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS

TÉCNICA/ TECNOLOGÍA UTILIZADA	
<p>1. Solicitud y obtención del (los) permiso (s) correspondientes para realizar la (s) descargas de aguas residuales. <i>Se ha obtenido de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN) una certificación de disponibilidad de servicios existentes, que avala la no-objeción de la institución gestora de las aguas a suplir los servicios de suministro y drenaje de agua y aguas residuales, respectivamente, y que puede observarse en el Anexo 2.1 de este informe de evaluación ambiental.</i></p> <p>2. Selección del sistema de tratamiento en función de los estándares de calidad del proyecto, el cumplimiento de la normatividad vigente y el grado de eliminación que ofrece cada tipo de tratamiento, respecto a las exigencias de calidad del agua residual para que pueda ser reutilizada o vertida. <i>Para la disposición final se tendrá el colector principal compuesto por registros de inspección que conducirán las aguas residuales hasta el empalme con el registro existente del alcantarillado sanitario público, gestionado por CORAASAN, que se ubica en la calle Las Orquídeas, en el cardinal Sur-Este del proyecto.</i></p> <p>3. Mantenimiento periódico (de acuerdo con el manual de operación) del sistema de tratamiento. <i>Ver Nota del Punto 2.</i></p>	
TÉCNICA/ TECNOLOGÍA UTILIZADA	
LUGAR DE APLICACIÓN	<p>Localización del sistema de tratamiento en concordancia con la ubicación de las instalaciones, construcción y operación de instalaciones temporales y obras de infraestructuras. <i>Para la disposición final se tendrá el colector principal compuesto por registros de inspección que conducirán las aguas residuales hasta el empalme con el registro existente del alcantarillado sanitario público, gestionado por CORAASAN, que se ubica en la calle Las Orquídeas, en el cardinal Sur-Este del proyecto; puede constarse en la certificación de CORAASAN presentada en el Anexo 2.1 de este informe de evaluación ambiental.</i></p>
SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento y control del sistema con base en el manual de operación del sistema de tratamiento. <i>Para la disposición final se tendrá el colector principal compuesto por registros de inspección que conducirán las aguas residuales hasta el empalme con el registro existente del alcantarillado sanitario público, gestionado por CORAASAN, que se ubica en la calle Las Orquídeas, en el cardinal Sur-Este del proyecto.</i> • Monitoreos de calidad de agua, parámetros de calidad, métodos de muestreo y análisis, periodicidad de los muestreos. <i>Los monitoreos deberán realizarse cada anualmente en el laboratorio de CORAASAN. Los parámetros a monitorear son DBO₅, DQO y SS.</i> • Mantenimiento periódico de los elementos que constituyen el sistema de tratamiento. <i>El proyecto no tendrá sistema de tratamiento.</i> • Evaluación periódica de la eficiencia del sistema de tratamiento, y de operaciones de cambio tecnológico de mayor eficiencia. <i>El proyecto no tendrá sistema de tratamiento.</i> • Presentar Matriz resumen con los costos y medidas de mitigación en cada una de las fases del proyecto. (Anexo 3) 	
<p>SR. ALEXIS VEGA SARRIA Representante NIMA, srl</p>	<p>_____</p> <p>Firma</p>

FICHA NO.2: PLAN DE MANEJO PARA EL MATERIAL PARTICULADO Y GASES

OBJETIVOS	
<p>Evaluar, prevenir y mitigar las emisiones de material particulado y gases, generados en los trabajos de desarrollo del proyecto.</p>	
IMPACTOS AMBIENTALES	
CAUSA	<p>Adecuación o construcción y operación de instalaciones temporales, adecuación o construcción y operación de infraestructura, adecuación o construcción de vías y accesos, transporte, instalación, operación y mantenimiento de maquinaria y equipos, disposición temporal o final de material removido, instalaciones temporales y áreas intervenidas.</p>
EFEECTO	<p>Aumento de material particulado y gases en el entorno del proyecto.</p>
ACCIONES POR DESARROLLAR	
<p>Las principales fuentes de emisión de material particulado y gases en el área de desarrollo de las obras de infraestructura urbana son: el tráfico vehicular, la operación de maquinaria y la acción del viento en áreas abiertas. La evaluación, prevención y mitigación de estos posibles impactos se pueden lograr con medidas sencillas, entre las cuales se destacan:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Planeación de la ubicación de instalaciones de servicio, patios de acopio y zonas de disposición de estériles, determinando la dirección de los vientos como criterio decisivo. 2. Realización de medidas de prevención y control de emisión de partículas como barreras rompe-vientos, revegetalización, humectación y cubrimiento de pilas de material de escombros. 3. Humectación de vías de acceso no pavimentadas, control de velocidad vehicular. 4. Proteger el material proveniente de excavaciones o construcción, en los sitios de almacenamiento temporal. 5. Humectar los materiales expuestos al arrastre del viento. 6. Realización de monitoreo permanente de concentraciones de gases, con sistemas de alarma para evitar sobrepasar los límites permisibles de concentración de gases nocivos. 7. Establecer, si es preciso, estaciones de monitoreo de aire en el área de influencia de la obra. 8. Realizar mantenimiento periódico de maquinaria y vehículos, para el control de la emisión de gases. 9. Incentivar el uso de equipos de protección personal que garanticen la menor exposición posible a polvos, gases, humos, entre otros. 10. Educación y capacitación a todo el personal de la obra y a contratistas sobre las medidas de prevención y control en la emisión de material particulado. Igualmente, capacitación relacionada con las medidas de prevención, para evitar inhalaciones de gases nocivos y polvo. 	
TÉCNICA/ TECNOLOGÍA UTILIZADA	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Control de velocidad vehicular y señalización en zonas no pavimentadas. 2. Humectación permanente de zonas no pavimentadas y de los materiales expuestos al arrastre del viento. 3. Realización de mantenimiento preventivo periódico de maquinaria, equipos y vehículos. 4. Dotación a personal expuesto de equipos de seguridad. 5. Implementar medidas educativas y de capacitación al personal del proyecto (residente, contratista). 	

FICHA NO.2: PLAN DE MANEJO PARA EL MATERIAL PARTICULADO Y GASES

SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
<ul style="list-style-type: none">• Verificación de medidas, acciones y tecnologías planteadas de control de emisiones.• Control del mantenimiento de maquinaria, equipos y vehículos vinculados a la operación del proyecto.• Controlar y verificar periódicamente los vehículos vinculados a la operación del proyecto. Seguimiento y control de velocidad de vehículos• Monitoreo permanente de gases• Operación de estaciones de monitoreo en el área de la obra• Realización de exámenes médicos periódicos al personal de la obra, así como el personal contratista, que permitan la adopción de indicadores de morbilidad encaminados a controlar la efectividad de los programas de higiene ocupacional y riesgos profesionales.• Presentar Matriz resumen con los costos y medidas de mitigación en cada una de las fases del proyecto. (Anexo 3)	
<p>SR. ALEXIS VEGA SARRIA Representante NIMA, srl</p>	<p>_____</p> <p>Firma</p>

6.5.1 Medidas para el Control de las Emisiones de Material Particulado y Gases.

Medida No.1: Mantenimiento preventivo a los vehículos, equipos y maquinarias contratadas en la construcción con la finalidad de mantener las emisiones de gases y partículas reducidas a los más mínimos niveles. El mantenimiento de los vehículos será realizado en talleres especializados para esta actividad los cuales están localizados fuera del área del proyecto.

- **Seguimiento y Monitoreo:** Informes anuales escritos de mantenimiento de los equipos.
- **Costos:** Incluidos en los costos capitales de construcción.

Medida No.2: Recubrimiento de la carga transportada con lonas. Los equipos de transporte de arena y agregados estarán cubiertos con una lona impermeable con el objetivo de evitar la emisión de partículas durante el transporte.

- **Seguimiento y Monitoreo:** Verificación visual del cumplimiento de la medida.
- **Costos:** El costo de las lonas es parte del equipo básico de los camiones.

Medida No.3: Humedecimiento periódico de las vías de acceso no-pavimentadas con un camión-tanque con el objetivo de controlar la dispersión de partículas por las operaciones de construcción y acarreo de materiales.

- **Seguimiento y Monitoreo:** Verificación visual del cumplimiento de la medida. Presentar fotografías y facturas que muestren el cumplimiento de la medida.
- **Costos:** DOP\$200,000.00 (100 Unidades × 2,000.00).

Medida No.4: Mantenimiento preventivo al generador de emergencia.

Se aplicará un programa preventivo de mantenimiento de acuerdo al manual del fabricante, con la finalidad de reducir y garantizar una combustión eficiente que minimice la emisión de gases, partículas y ruidos. El mantenimiento será realizado por personal especializado para esta actividad.

- **Seguimiento y Monitoreo:** Monitoreos anuales de las emisiones de partículas y gases por parte de una firma autorizada. Generación de informes escritos anuales.
- **Costos:** Monitoreos e Informes, DOP\$100,000.00

FICHA NO.3: PLAN DE MANEJO PARA EL MANEJO DEL RUIDO

OBJETIVOS	
Prevención, control y mitigación de los niveles de ruido generados por los trabajos de construcción y operación del proyecto.	
IMPACTOS AMBIENTALES	
CAUSA	Adecuación o construcción y operación de instalaciones temporales, adecuación o construcción y operación de infraestructura, adecuación o construcción de vías y accesos, transporte, instalación, operación y mantenimiento de maquinaria y equipos, disposición temporal o final de material removido, instalaciones temporales y áreas intervenidas.
EFFECTO	Incremento en el nivel de ruido.
ACCIONES POR DESARROLLAR	
<ol style="list-style-type: none"> Definición de los puntos de generación de ruidos. Realización de monitoreos ambientales y ocupacionales, y evaluación de los niveles de ruido que ocasiona el proyecto. Definir la manera más efectiva para el control técnico y la reducción del ruido, de acuerdo con las condiciones y necesidades de operación, entre las cuales se encuentran: modificación de la ruta de propagación con el uso de pantallas, encerramiento, y protección o aislamiento del receptor. Realizar desde la planeación del desarrollo de obra el manejo del ruido, con la concesión de materiales acústicos apropiados como absorbentes (transforman la energía sonora en energía térmica), materiales de barrera (proporcionan aislamiento) y materiales de amortiguación. Considerar barreras y medios naturales que afectan la propagación del ruido como plantaciones, barrancos, diques y valles. Realizar el mantenimiento adecuado de los equipos y la maquinaria utilizada en los trabajos de construcción, como medida de reducción de los niveles de ruido; así mismo, adecuar los horarios de trabajo para no interferir con las horas nocturnas de descanso. Definir medidas de control de ruido en el tráfico vehicular para evitar ruidos producidos por pitos, bocinas, motores desajustados, frenos, entre otros. Respetar las señales y normas de tránsito, a velocidades controladas con el fin de no causar daños a la propiedad privada o pública. Capacitar al personal del proyecto y contratistas, en el manejo del ruido. Incentivar el uso de equipos de protección personal que garanticen la menor exposición posible al ruido. 	
TÉCNICA/ TECNOLOGÍA UTILIZADA	
<ul style="list-style-type: none"> Utilización de equipos acústicos apropiados como: absorbentes (lana de vidrio, espumas de poliuretano, espumas con películas protectoras), materiales de barrera (naturales: arborización, materiales de acopio, diques, muros, planchas de acero, vidrio o concreto) y materiales de amortiguación (sustancias viscosas o elásticas, caucho y plástico). Instalar encerramientos acústicos, tanto en el interior como en el exterior de la obra y los lugares de generación del ruido, mantener ventilación e iluminación adecuadas para el personal de la construcción. Mantenimiento periódico de maquinaria, equipos y vehículos. Realización de talleres educativos y capacitaciones al personal del proyecto operador de vehículos, maquinaria y equipos (residente, contratista). Dotación al personal de implementos de seguridad. 	

FICHA NO.3: PLAN DE MANEJO PARA EL MANEJO DEL RUIDO

SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
<ul style="list-style-type: none">• Mediciones periódicas de control del ruido, ambientales y ocupacionales.• Verificación de medidas, acciones y tecnologías planteadas para mediciones de material particulado y control de ruido.• Control del mantenimiento de maquinaria, equipos y vehículos vinculados a la operación del proyecto.• Realización de exámenes médicos periódicos al personal de la obra, así como el personal contratista, que permitan la adopción de indicadores de morbilidad encaminados a controlar la efectividad de los programas de salud ocupacional y riesgos profesionales.• Estar atento a cualquier queja, comentario o malestar de la comunidad o del personal que labora en el proyecto para lograr una solución efectiva, que permita, a la vez, retroalimentación positiva con aportes o ideas para mejorar el ambiente de trabajo.• Presentar Matriz resumen con los costos y medidas de mitigación en cada una de las fases del proyecto. (Anexo 3)	
<p>SR. ALEXIS VEGA SARRIA Representante NIMA, srl</p>	<p>_____</p> <p>Firma</p>

6.5.2 Medidas para el Control del Ruido.

Medida No.1: Establecimiento de horario de labores de 7.00am a 7.00pm.

- **Seguimiento y Monitoreo:** Verificación del cumplimiento de la medida: memorándum escrito de parte de la empresa constructora.
- **Costos:** No significativos.

Medida No.2: Se colocarán avisos prohibiendo el uso de bocinas de vehículos en la obra.

- **Seguimiento y Monitoreo:** Fotografías de los afiches.
- **Costos:** DOP\$100,000.00

Medida No.3: Contratación de equipos, vehículos y maquinarias con su debido mantenimiento preventivo que garantice un funcionamiento adecuado, generando el menor nivel de ruidos posible.

- **Seguimiento y Monitoreo:** Informes escritos del mantenimiento. Medida aplicable a la etapa de construcción.
- **Costos:** No significativos.

Medida No.4: Se colocarán avisos regulando la velocidad máxima para la circulación de vehículos en el área del proyecto.

- **Seguimiento y Monitoreo:** Fotografías de la implementación de la medida.
- **Costos:** Incluido en la Medida No.2.

Medida No.5: Encerramiento acústico de los generadores eléctricos de emergencia, con la finalidad de reducir la generación de ruido.

- **Seguimiento y Monitoreo:** Fotografía de la aplicación de la medida, en la etapa de operación.
- **Costos:** Incluidos en los costos capitales de construcción.

FICHA NO.4: PLAN DE MANEJO DE COMBUSTIBLE

OBJETIVO	
Prevenir, controlar y mitigar de los impactos ambientales ocasionados por el manejo de combustibles, durante la realización de los trabajos de construcción y operación.	
IMPACTOS AMBIENTALES	
CAUSA	Adecuación o construcción y operación de instalaciones temporales, adecuación o construcción y operación de Infraestructura, adecuación o construcción de vías y accesos, transporte, instalación, operación y mantenimiento de maquinaria y equipos, disposición temporal o final de material removido, instalaciones temporales y áreas intervenidas.
IMPACTOS AMBIENTALES	
EFEECTO	Alteración de las propiedades físico-químicas de las aguas, afectación de la dinámica de las aguas superficiales y subterráneas, sedimentación de los cuerpos de agua, contaminación del suelo.
ACCIONES POR DESARROLLAR	
<p>El uso de combustibles es fuente energética para la maquinaria, equipos y vehículos empleados durante la realización de los trabajos de obra. Para el manejo de los combustibles se consideran los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Limitar la aplicación y usos de sustancias químicas, derivadas del petróleo, en sectores cercanos a cursos de agua. 2. Asegurar el almacenamiento, transporte y adecuada disposición de los combustibles. El almacenamiento requiere realizarse en lugares confinados y cubiertos que se ubicarán a una distancia de no menos de cuarenta metros (40m) de los cursos de agua e instalaciones temporales para evitar que se presenten derrames o fugas que puedan contaminar el suelo, así mismo, requieren la instalación de una trampa de grasas. 3. Prevención y control de derrames durante el transporte y llenado de los tanques de combustibles, utilizar un sistema adecuado de bombeo y áreas impermeabilizadas. En caso de derrames de algún producto líquido, evitar su escurrimiento haciendo canaletas alrededor y recogiendo con aserrín, tierra o arena. Posteriormente, disponer el material en un sitio apropiado, con alta capacidad de impermeabilización y lejos de los cursos de agua. 4. En lugares donde se realice el abastecimiento de combustible, se requiere un extintor cerca del sitio, sin fuentes de ignición en los alrededores (cigarrillos encendidos, llamas), verificar el correcto acople de mangueras con el propósito de prevenir derrames y mantener elementos para la contención y limpieza de derrames accidentales (paños oleofílicos, arena, aserrín, trapos). 5. Evitar que los vertimientos de aceites usados, combustibles y sustancias químicas a las redes de aguas lluvias, a cuerpos de agua, o su disposición directamente sobre el suelo. 6. Mantener almacenadas, de acuerdo con las necesidades de operación, cantidades mínimas de combustibles. 7. En caso de derrames accidentales, se aplicarán los procedimientos establecidos del plan de contingencia para el derrame de hidrocarburos. 8. Capacitación y entrenamiento de brigadas contra incendio y de los procedimientos establecidos por el plan de contingencia para el derrame de hidrocarburos que se tenga. 	

FICHA NO.4: PLAN DE MANEJO DE COMBUSTIBLE

TÉCNICA/ TECNOLOGÍA UTILIZADA	
<ul style="list-style-type: none"> • Instalación de sistemas de bombeo y áreas impermeabilizadas, para el manejo y abastecimiento de combustibles. • Instalación de sistemas para la prevención y detección de fugas y derrames en sitios de almacenamiento, tanques de almacenamiento de combustibles, y sistemas de conducción. • Diseño de medidas en caso de derrames que eviten su escurrimiento como canaletas, impermeabilización, muros de contención. • Uso de elementos como paños oleofílicos, aserrín, tierra o arena para la contención y limpieza de derrames accidentales, ubicación de polietileno que cubran la totalidad del área donde se realiza esta actividad, de forma tal que se evite contaminación del suelo por derrames accidentales. • Diseño y construcción de zonas impermeabilizadas, cubiertos con techos los sitios de distribución para evitar que las aguas lluvias expandan los efectos de los combustibles cuando se presentan fugas o derrames accidentales. • Diseño y construcción de diques perimetrales en depósitos de hidrocarburos con suelos impermeabilizados, con mayor capacidad que los tanques de almacenamiento. • Ubicación efectiva de elementos para la contención y limpieza de derrames accidentales (arena, aserrín, trapos). • Definición de la frecuencia y el tipo de monitoreo de fugas, de acuerdo con la normatividad vigente. • Mantener procedimientos, de acuerdo con las necesidades de operación, para la manipulación de combustibles, de residuos sólidos y peligrosos, aceites usados y material utilizado luego de la contención limpieza de derrames accidentales. 	
LUGAR DE APLICACIÓN	<p>Área total del proyecto en la que se ejecute el desarrollo de obra y en zonas donde se ubiquen vías de acceso con flujo vehicular y en las áreas designadas para abastecer de combustible a maquinaria, equipos y vehículos.</p>
SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
<ul style="list-style-type: none"> • Control periódico de las condiciones ambientales de los lugares dispuestos para el almacenamiento, transporte y disposición de combustibles. • Monitoreo periódico de los sistemas instalados para la prevención, y detección de fugas y derrames. • Análisis de datos de historial de frecuencias, y el tipo de monitoreo de fugas. • Verificación de efectividad de las medidas, acciones y tecnologías planteadas para el manejo de combustibles. • Análisis de informes de caracterización de vertimientos. • Simulacros y verificación permanente de la actualización y pertinencia de los procedimientos definidos en el plan de contingencia para el derrame de hidrocarburos. • Control del mantenimiento de maquinaria, equipos y vehículos vinculados a la operación del proyecto. • Capacitación del personal en el manejo de combustibles (almacenamiento, detección de fugas, atención de derrames). • Presentar Matriz resumen con los costos y medidas de mitigación en cada una de las fases del proyecto. (Anexo 3) 	
<p>SR. ALEXIS VEGA SARRIA Representante NIMA, srl</p>	<p>_____</p> <p>Firma</p>

6.5.3 Medidas para el Control de Combustible.

Medida No.1: El volumen de almacenamiento de combustibles y grasas será el mínimo requerido para abastecer de urgencia a equipos y maquinarias que estén operando en la construcción; esto con el fin de controlar el riesgo de ocurrencia de accidentes como derrames e incendios.

- **Seguimiento y Monitoreo:** Verificación visual de la implementación de la medida.
- **Costos:** No significativos.

Medida No.2: Los envases que contengan productos peligrosos (combustibles, lubricantes, etc.) serán rotulados con una etiqueta adecuada que evidencie su contenido y clase de riesgo.

- **Seguimiento y Monitoreo:** Verificación visual de la implementación de la medida. Presentar fotografías que muestren el cumplimiento de la medida.
- **Costos:** DOP\$50,000.00

Medida No.3: Se colocarán rótulos que digan "NO FUMAR" en el área donde se almacene temporalmente combustibles, grasas, lubricantes y otros productos peligrosos.

- **Seguimiento y Monitoreo:** Verificación visual de la implementación de la medida; fotografías.
- **Costos:** Incluidos en la Medida No.2.

Medida No.4: Cerca del lugar de almacenamiento de combustibles y productos oleosos se dispondrá de herramientas y materiales (absorbentes, palas, fundas plásticas, arena, paños oleofílicos), para limpiar cualquier derrame o goteo.

- **Seguimiento y Monitoreo:** Verificación visual de la implementación de la medida. Presentar fotografías que muestren el cumplimiento de la medida.
- **Costos:** DOP\$25,000.00

Medida No.5: Se instalarán extintores de incendio en el área de almacenamiento de productos peligrosos (extintores Clase B o Clase ABC indicados para incendios que implican gasolina, aceites, pintura, gases y líquidos inflamables y lubricantes).

- **Seguimiento y Monitoreo:** Verificación visual de la implementación de la medida; fotografías.
- **Costos:** Incluidos en los costos capitales de construcción.

FICHA NO.5: PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

OBJETIVO	
Implementar las medidas preventivas y de control necesarias para el manejo adecuado de los residuos sólidos domésticos, que se generan en el proyecto con el fin de proteger la salud humana y los recursos suelo, aire, agua y paisaje.	
IMPACTOS AMBIENTALES	
CAUSA	Adecuación o construcción y operación de instalaciones temporales, adecuación o construcción y operación de infraestructura, adecuación o construcción de vías y accesos, transporte, instalación, operación y mantenimiento de maquinaria y equipos, disposición temporal o final de material removido, instalaciones temporales y áreas intervenidas.
EFEECTO	Alteración de las propiedades físico-químicas de las aguas, afectación de la dinámica de las aguas superficiales y subterráneas, sedimentación de los cuerpos de agua, contaminación del suelo, modificación del paisaje.

FICHA NO.5: PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

ACCIONES POR DESARROLLAR

En el desarrollo de los trabajos de remoción de suelo se tiene una alta heterogeneidad de residuos sólidos, propios o no, de la actividad de desarrollo de la obra que se podrían clasificar en reciclables, reutilizables, desechos orgánicos, materiales tóxicos, entre otros. Las actividades mencionadas a continuación se orientan a la prevención y control que se va a realizar en el adecuado manejo y disposición de los residuos sólidos:

1. Realizar caracterizaciones de los residuos sólidos, que incluyan datos relacionados con el lugar de generación, cantidades producidas y composición. Con base en estos aspectos se definen los equipos y métodos de recolección, frecuencia, rutas, sitios y cuidados de acopio temporal y disposición final de los residuos.
2. Con base en la caracterización proyectada, determinar el tipo de disposición final de los residuos, considerar alternativas como la utilización del servicio de recolección de basuras existente en la región, diseño y construcción de rellenos sanitarios, incineración, utilización de residuos orgánicos para compostaje, comercialización de material reciclable, entre otros. Para ello es deseable establecer un Plan de Manejo de Desechos Sólidos, con metas cuantitativas que busquen minimizar los desechos que no se reutilizan o reciclan. Ello se habrá de presentar mediante un registro.
3. Realizar clasificación y acopio temporal de los residuos sólidos por grupos:
4. Por Ejemplo: Residuos sólidos ordinarios: conocidos también como residuos domésticos, incluyen desechos de alimentos (materia orgánica putrescible, material biodegradable y perecedero), papel, cartón, plásticos, textiles, caucho, madera, vidrio, metales, residuos de poda, entre otros. Son los producidos en instalaciones temporales, casinos, oficinas y demás instalaciones con ocupación humana. Los desechos de alimentos pueden ser entregados para compostaje o como alimento de animales de la comunidad local, los desechos no perecederos pueden ser reutilizados y reciclados.
5. El lugar de acopio o de almacenamiento temporal de los residuos sólidos requiere disponer de recipientes independientes e identificables claramente, para lograr la separación de los residuos desde su fuente de generación. Tanto el lugar destinado para el acopio temporal como los recipientes considerarán las características de los residuos que van a contener, por ejemplo, los recipientes de los residuos sólidos especiales requieren ser impermeables y resistentes a la corrosión, ubicados separadamente de los demás tipos de residuos.
6. Como actividades de prevención se considera buscar la minimización en la producción de los residuos sólidos, esto esperado como resultado de la aplicación de planes de educación ambiental y sensibilización dirigidos al personal vinculado al proyecto.
7. Capacitación, sensibilización y educación del personal que labora en el proyecto sobre la importancia del manejo adecuado de los residuos sólidos generados, incluidos aspectos de clasificación, almacenamiento y disposición de los residuos.
8. Evitar la disposición de material sobrante en áreas de importancia ambiental, como humedales o zonas de productividad agrícola.
9. Antes de iniciar la construcción de las instalaciones temporales, el contratista coordinará con la empresa de servicio público correspondiente lo relacionado con las prácticas, sitios de almacenamiento temporal, clasificación y horario de recolección de los residuos sólidos ordinarios.
10. Planificar la disposición final de los desechos provenientes del desmantelamiento. Los materiales reutilizables serán retirados por el contratista y dispuestos, según su interés, en otro sitio u obra que esté adelantando, sin que afecten el funcionamiento normal de los ecosistemas circundantes.
11. Establecer una política de compras que favorezca los productos que sean ambientalmente benignos y que puedan ser utilizados como materiales de construcción, bienes de capital, alimentos y consumibles (aplicable solo para actividades de turismo).
12. Establecer una política de reducción de artículos descartables y consumibles (aplicable solo para actividades de turismo).

FICHA NO.5: PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

TÉCNICA/ TECNOLOGÍA UTILIZADA	
<p>De acuerdo con la caracterización de residuos desarrollada se definirán las técnicas o tecnologías por emplear para el manejo de los residuos sólidos generados, algunas de estas contemplan:</p>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Centros de acopio temporal: la correcta disposición de los residuos inicia con un almacenamiento en la fuente de generación, en recipientes reutilizables, combinados con bolsas plásticas desechables para facilitar su manipulación. Se separan en la fuente de origen los residuos que puedan ser reciclados de aquellos con características peligrosas e industriales, y disponer de recipientes identificados (rotulados), como canecas de cincuenta y cinco galones (55g/s) rotuladas y con tapa, para facilitar la separación en la fuente, ubicados de manera que no se mezclen entre sí y puedan reutilizarse, reciclarse o disponerse adecuadamente. Las áreas designadas para el almacenamiento temporal de los residuos sólidos ordinarios y especiales, deben quedar ubicadas en lugares visibles y de fácil identificación por cada una de las personas vinculadas al proyecto. El tiempo de almacenamiento debe ser tal, que los residuos no presenten ningún tipo de descomposición. 2. Reutilización, reciclaje: la reutilización y el reciclaje son métodos mediante los cuales se aprovechan y transforman los residuos sólidos recuperados. Si se desarrollan procesos de reciclaje o reutilización en el proyecto, desde la fuente generadora del residuo se requiere la separación, acopio, reutilización, transformación y comercialización del residuo reciclable o reusable. 3. Compostaje: el compostaje es un proceso biológico, en el que los microorganismos (bacterias, hongos, levaduras), transforman la materia orgánica de los residuos en una materia estable rica en nutrientes, sales minerales y microorganismos beneficiosos para el suelo y el desarrollo de las plantas, los residuos orgánicos podrán ser utilizados para compostaje o como alimento para animales de la comunidad local. 4. Incineración: la incineración se considera un procesamiento térmico de los residuos sólidos mediante la oxidación química en exceso de oxígeno. Este proceso podrá ser utilizado por el contratista, siempre y cuando se obtengan los permisos y el cumplimiento de la legislación vigente. <ul style="list-style-type: none"> - <i>Clasificación de los residuos sólidos peligrosos y no-peligrosos relacionados con el lugar de su generación, cantidades y composición. En base a esta clasificación determinar el tipo de disposición final.</i> Actividad a realizarse a partir de diciembre de 2022. - <i>Utilizar recipientes identificados para el almacenamiento o acopio temporal de los residuos con la finalidad de separar o segregar los residuos en la fuente.</i> Actividad a realizarse a partir de diciembre de 2022. - <i>Capacitar, sensibilizar y educar al personal que labora en la instalación sobre la importancia del manejo adecuado de los residuos generados.</i> Actividad a realizarse a partir de diciembre de 2022. - <i>Evitar la disposición de material sobrante en áreas de importancia ambiental.</i> - <i>Establecer sistema de reuso y reciclaje y reducción de residuos sólidos generados por las actividades de la instalación.</i> Actividad a realizarse a partir de diciembre de 2022. 	
TÉCNICA/ TECNOLOGÍA UTILIZADA	
LUGAR DE APLICACIÓN	Área total del proyecto en la que se ejecute el desarrollo de obra y zonas en las cuales se generen residuos sólidos producto de las labores desarrolladas.
SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
<ul style="list-style-type: none"> • Verificación del cumplimiento de las acciones y tecnologías de manejo de residuos sólidos establecidas. • Observaciones y control periódico de la eficiencia del sistema de manejo y disposición de residuos sólidos. 	

FICHA NO.5: PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

SEGUIMIENTO Y MONITOREO	
<ul style="list-style-type: none">• Caracterizaciones periódicas de los residuos sólidos generados por las labores de construcción, que incluyan datos relacionados con el lugar de generación, cantidades producidas y composición con el objeto de llevar estadísticas y análisis de tendencias en la reducción y manejo de los residuos sólidos generados.• Efectuar observaciones, mediciones y evaluaciones continuas en un sitio y período determinados, con el objeto de identificar los impactos y riesgos potenciales hacia el ambiente y la salud pública y para evaluar la efectividad del sistema de control.• Presentar Matriz resumen con los costos y medidas de mitigación en cada una de fases del proyecto. (Anexo 3).	
<u>SR. ALEXIS VEGA SARRIA</u> Representante NIMA, srl	_____ Firma

6.5.4 Medidas para el Control de Residuos Sólidos.

Medida No.1: Prohibición del vertido de remanentes de residuos de hormigón en las áreas alrededor del proyecto o en solares baldíos con el objetivo de así evitar la contaminación de suelos y aguas superficiales por sobrantes de construcción.

- **Seguimiento y Monitoreo:**
 - Comunicación a los interesados tales como compañías suplidoras de hormigón.
 - Observación visual de la construcción.
- **Costos:** Incluidos en los costos capitales de construcción.

Medida No.2: Prohibición de la quema de residuos o desperdicios sólidos de cualquier tipo dentro del área del proyecto con el fin de evitar la contaminación del aire y suelo.

- **Seguimiento y Monitoreo:** Memorando escrito de parte de la administración del proyecto.
- **Costos:** No significativos.

Medida No.3: Elaboración de un programa de gestión de residuos sólidos con BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES, enfatizando la reducción, reutilización y reciclaje.

- **Seguimiento y Monitoreo:** Verificación de la implementación de las Buenas Prácticas Ambientales.
- **Costos:** DOP\$120,000.00

Medida No.4: Almacenamiento y disposición correcta de las baterías descartadas.

Las grandes deben ser entregadas a empresas recicladoras; las pequeñas deben ser depositadas en bolsas plásticas antes de su disposición final para evitar la contaminación.

- **Seguimiento y Monitoreo:** Comunicación escrita de las actividades realizadas.
- **Costos:** DOP\$50,000.00

Medida No.5: Disposición correcta de las bombillas con el objetivo de evitar la contaminación ambiental.

- **Seguimiento y Monitoreo:** Reporte escrito y/o fotografías de la implementación de la medida.
- **Costos:** Incluidos en la Medida No.4.

6.5.5 Señalizaciones, Acciones de Tránsito y Transporte de Escombros.

Medidas:

- Señalización de las vías de acceso externas e internas. Se dispondrá de señales de tránsito indicativas de alerta en las inmediaciones de la entrada al proyecto de manera que los transeúntes estén prevenidos.
- Asimismo, se colocarán señales para que los conductores de vehículos pesados realicen la entrada y salida de los predios de la construcción y de las operaciones de manera cuidadosa.
- Las maniobras de carga y descarga se deben realizar de tal forma que no se interrumpa el tránsito, ni se cause daño al pavimento de las calles o aceras.
- En caso de escape, pérdida o derrame de algún material o elemento de los vehículos en áreas de espacio público, el responsable del transporte lo deberá recoger inmediatamente, para lo cual deberá contar con el equipo necesario.
- En cualquier caso, se debe evitar que los vehículos que se movilizan del área de construcción hacia el exterior de ésta, por vías públicas, lleven en sus llantas lodo o barro que pueda quedar desprendido sobre el pavimento o superficie de rodamiento. Para evitar esta situación, la empresa responsable deberá instalar un sistema que permita recoger el lodo de las llantas de los vehículos o bien una medida similar. Las vías de acceso de los vehículos de carga serán limpiadas de manera que garantice la no generación de aportes de material particulado a las redes de alcantarillado, de partículas suspendidas a la atmósfera y de molestias a la comunidad.
- Durante o inmediatamente después de lluvias intensas, se debe suspender temporalmente la circulación de maquinaria pesada, con el fin de evitar accidentes y generación de impactos ambientales por generación de barro y afectación de las calles públicas y sitios aledaños.

6.5.5.1 Transporte de Escombros.

Medidas:

- Los camiones a realizar los botes de material deberán tener tickets suministrados por el Vice-Ministerio de Suelos y Aguas para realizar dicha actividad.
- Los vehículos que se utilizarán para transportar los escombros no deben ser llenados por encima de su capacidad (a ras con el borde superior de la cama del camión y se debe recubrir y amarrar completamente la carga con lonas).

6.5.6 Actividades de Seguridad e Higiene Laboral.

Medidas:

1. Se cumplirá estrictamente con la reglamentación y normativa técnica establecida por las autoridades sobre seguridad laboral e higiene ocupacional.
2. De previo al inicio de las actividades en el sitio de obra, se tendrá un programa de seguridad y salud en el trabajo, acorde con la legislación vigente y adaptada a las condiciones del sitio donde se desarrollarán las labores. Este programa debe ser conocido por los trabajadores del proyecto.
3. Para mejorar el ambiente y las condiciones de seguridad e higiene laboral, se procederá a colocar un cerco provisional en todo el perímetro visible de los mismos.
4. Se proporcionará la capacitación inicial y entrenamiento continuo a los empleados, en salud y seguridad, que debe incluir entre otros, los siguientes temas:
 - a. Responsabilidades en la prevención de accidentes y mantenimiento de un ambiente de trabajo seguro y agradable.
 - b. Normas y procedimientos generales de seguridad y salud.
 - c. Disposiciones referentes a respuesta ante emergencias y contingencias.
 - d. Procedimientos para reportar accidentes y corregir condiciones y prácticas inseguras.
5. Se exigirá a los empleados usar el equipo de protección personal (EPP) necesario para mantener su exposición dentro de límites aceptables, y estar debidamente entrenados en el uso correcto de este equipo.

6. Todas las áreas de construcción son espacios de uso de casco. Tanto a los empleados como a los visitantes a esas áreas, se les proporcionará y solicitará usar equipo protector para la cabeza. Además, se deben colocar señales de advertencia en los puntos de entrada, indicando el requisito de usar cascos.
7. Todo el transporte, almacenamiento, uso y disposición de sustancias peligrosas se debe hacer bajo la supervisión de una persona calificada por parte del constructor. Los recipientes de materiales peligrosos deberán estar rotulados, etiquetados o marcados con la identificación de la(s) sustancia(s) peligrosa(s) que contengan, además de incluir advertencias adecuadas sobre el peligro, efectos potenciales para la salud, el nombre y la dirección del fabricante, importador u otra persona responsable del producto químico.
8. Se proporcionarán extintores y botiquines portátiles para primeros auxilios en el sitio de la obra, los cuales se mantendrán en condiciones operables y deberán estar adecuadamente colocados, claramente marcados e inmediatamente accesibles.

6.5.7 Estimación de Riesgos y el Plan de Contingencia.

El Programa Contingencia y Respuesta a Emergencias del PMAA incluye las medidas preventivas de protección a personas, activos y al medio ambiente en general, así como las respuestas pertinentes ante la ocurrencia de amenazas tales como:

- Lesiones Corporales.
- Derrame de Combustibles y Lubricantes.
- Incendios.
- Terremotos.
- Huracanes.

Quien suscribe da fe de la veracidad del contenido de esta Declaración Jurada. El representante de NIMA SRL, señor ALEXIS VEGA SARRIA, se compromete a ejecutar las actividades contenidas en las FICHAS DE EVALUACIÓN AMBIENTAL y llevar a ejecución enfáticamente las actividades del PLAN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO, para el proyecto "GALICIA PARC", en sus actividades de construcción y operación, con sus respectivas medidas de prevención, control y mitigación, tal como se especifica en la Matriz de Seguimiento. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

ALEXIS VEGA SARRIA
Representante de NIMA SRL

Yo, **LICENCIADO RAFAEL BENOIT MORALES**, Notario Público de los del Número para el Municipio de Santiago, matriculado en el Colegio Dominicano de Notarios, Inc., bajo el número 4724, **CERTIFICO:** Que la firma que antecede en el presente acto fue puesta libre y voluntariamente en mi presencia por el señor **ALEXIS VEGA SARRIA** de generales y calidades que constan en el acto que figura en cabeza, persona que me ha declarado que esa es la firma que acostumbra a usar en todos sus actos. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

DOY FE:

LICENCIADO RAFAEL BENOIT MORALES
Notario Público

